Nota U.O.C. N° 434 /2024

Asunción, 25 de junio de 2024

Señores:
Alineación y Balanceo Duarte Hermanos
Email: tallerduartehnos@hotmail.com
RUC: 4650209-2
Presente:

Me dirijo a ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2412 de fecha 24 de junio de 2024, las empresas ***GÉNESIS Servicios Mecánicos de Eligio Abente, TALLER TOBAGO de Yony C. Martínez, Taller Mecánico CELSO ACEVEDO, GRUPO INTEGRAL S.A. y Taller MOTOR MEC de Darío Espínola,*** han sido adjudicadas con relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2024 *"Mantenimiento y reparaciones varias de los vehículos del interior del país – Contrato Abierto Plurianual - Plurianual"* Id N° 437.579.

Se adjunta a la presente nota, la Resolución de adjudicación y el Informe de evaluación, para los fines pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Notificación de Resolución de Adjudicación

Contratos UOC - Ministerio Público

mar 25/6/2024 13:18

Para:tallerduartehnos@hotmail.com <tallerduartehnos@hotmail.com>;

6 archivos adjuntos (18 MB)

Parte.1 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Parte.2 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Parte.3 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Parte.4 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Parte.5 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Nota UOC 434. Duarte Hnos..PDF;

Buen día.
Por este medio se remite la Nota UOC N° 434 que comunica la emisión de la Resolución de Adjudicación del llamado que se detalla en la citada nota, y se adjuntan copia de la Resolución y otros documentos.
Favor acusar recibo, a los efectos de continuar con el proceso administrativo pertinente.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Nota U.O.C. N° 435 /2024

Asunción, 25 de junio de 2024

Señores:
Taller Mecánico La Solución
Email: lasolucion11@hotmail.com
RUC: 1257422-8
Presente:

Me dirijo a ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2412 de fecha 24 de junio de 2024, las empresas ***GÉNESIS Servicios Mecánicos de Eligio Abente, TALLER TOBAGO de Yony C. Martínez, Taller Mecánico CELSO ACEVEDO, GRUPO INTEGRAL S.A. y Taller MOTOR MEC de Darío Espínola,*** han sido adjudicadas con relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2024 *"Mantenimiento y reparaciones varias de los vehículos del interior del país – Contrato Abierto Plurianual - Plurianual"* Id N° 437.579.

Se adjunta a la presente nota, la Resolución de adjudicación y el Informe de evaluación, para los fines pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

RE: Notificación de Resolución de Adjudicación

Pastor Ayala<lasolucion11@hotmail.com>

mar 25/6/2024 13:47

Para:Contratos UOC - Ministerio Público <contratos@ministeriopublico.gov.py>;

Recibido

Enviado desde mi Galaxy

-------- Mensaje original --------
De: Contratos UOC - Ministerio Publico <contratos@ministeriopublico.gov.py>
Fecha: 25/6/24 13:13 (GMT-04:00)
Para: lasolucion11@hotmail.com
Asunto: Notificación de Resolución de Adjudicación

Buen día.
Por este medio se remite la Nota UOC N° 435 que comunica la emisión de la Resolución de Adjudicación del llamado que se detalla en la citada nota, y se adjuntan copia de la Resolución y otros documentos.
Favor acusar recibo, a los efectos de continuar con el proceso administrativo pertinente.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

El contenido de este mensaje y de cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N°436 /2024

Asunción, 25 de junio de 2024

Señores:
Génesis Servicios Mecánicos de Eligio Abente
Email: loloabente@hotmail.com
RUC: 4821502-3
Presente:

Me dirijo a ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2412 de fecha 24 de junio de 2024, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2024 *"Mantenimiento y reparaciones varias de los vehículos del interior del país – Contrato Abierto Plurianual - Plurianual"* Id N° 437.579.

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicada por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de firma del contrato;

g) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;

h) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006;

i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora;

En caso de que los documentos mencionados no se hallen disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la U.O.C. del Ministerio Público, exceptuando el punto i), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Se adjunta a la presente nota, la Resolución de adjudicación, para los fines pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

RE: Notificación de Resolución de Adjudicación

Lolo Abente<loloabente@hotmail.com>

mar 25/6/2024 15:20

Para Contratos UOC - Ministerio Público <contratos@ministeriopublico.gov.py>;

1 archivos adjuntos (556 KB)

Nota UOC 436. Genesis.pdf;

Buenas tardes, recibido todos los documentos adjuntos.

Adjunto acuse de recibo de nota

Muchas Gracias!!

De: Contratos UOC - Ministerio Público <contratos@ministeriopublico.gov.py>
Enviado: martes, 25 de junio de 2024 13:17
Para: loloabente@hotmail.com <loloabente@hotmail.com>
Asunto: Notificación de Resolución de Adjudicación

Buen día.
Por este medio se remite la Nota UOC N° 436 que comunica la emisión de la Resolución de Adjudicación del llamado que se detalla en la citada nota, y se adjuntan copia de la Resolución y otros documentos.
Favor acusar recibo, a los efectos de continuar con el proceso administrativo pertinente.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 6 - 2° piso | Asunción - Paraguay

El contenido de este mensaje y de cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N° 437 /2024

Asunción, 25 de junio de 2024

Señores:
Grupo Integral S.A.
Email: grupointegral98@hotmail.com
RUC: 80079895-3
Presente:

Me dirijo a ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2412 de fecha 24 de junio de 2024, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2024 *"Mantenimiento y reparaciones varias de los vehículos del interior del país – Contrato Abierto Plurianual - Plurianual"* Id N° 437.579.

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicada por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de firma del contrato;

g) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;

h) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006;

i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora;

En caso de que los documentos mencionados no se hallen disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la U.O.C. del Ministerio Público, exceptuando el punto i), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Se adjunta a la presente nota, la Resolución de adjudicación, para los fines pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Notificación de Resolución de Adjudicación

Contratos UOC - Ministerio Público

mar 25/6/2024 13:18

Para grupointegral98@hotmail.com <grupointegral98@hotmail.com>;

6 archivos adjuntos (18 MB)

Nota UOC 437. Grupo Intrgral.PDF; Parte.1 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Parte.2 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Parte.3 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Parte.4 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Parte.5 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF;

Buen día.
Por este medio se remite la Nota UOC N° 437 que comunica la emisión de la Resolución de Adjudicación del llamado que se detalla en la citada nota, y se adjuntan copia de la Resolución y otros documentos.
Favor acusar recibo, a los efectos de continuar con el proceso administrativo pertinente.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 418-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N°438 /2024

Asunción, 25 de junio de 2024

Señores:
Taller Mecánico Celso Acevedo
Email: acevedoautomotores@hotmail.com
RUC: 614982-8
Presente:

Me dirijo a ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2412 de fecha 24 de junio de 2024, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2024 *"Mantenimiento y reparaciones varias de los vehículos del interior del país – Contrato Abierto Plurianual - Plurianual"* Id N° 437.579.

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicada por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de firma del contrato;

g) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;

h) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006;

i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora;

En caso de que los documentos mencionados no se hallen disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la U.O.C. del Ministerio Público, exceptuando el punto i), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Se adjunta a la presente nota, la Resolución de adjudicación, para los fines pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Re: Notificación de Resolución de Adjudicación

Acevedo Automotores<acevedoautomotores@hotmail.com>

mar 25/6/2024 13:36

Para:Contratos UOC - Ministerio Público <contratos@ministeriopublico.gov.py>;

Recibido, muchas gracias

Obtener Outlook para Android

From: Contratos UOC - Ministerio Público <contratos@ministeriopublico.gov.py>
Sent: Tuesday, June 25, 2024 1:17:29 PM
To: acevedoautomotores@hotmail.com <acevedoautomotores@hotmail.com>
Subject: Notificación de Resolución de Adjudicación

Buen día.
Por este medio se remite la Nota UOC N° 438 que comunica la emisión de la Resolución de Adjudicación del llamado que se detalla en la citada nota, y se adjuntan copia de la Resolución y otros documentos.
Favor acusar recibo, a los efectos de continuar con el proceso administrativo pertinente.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

El contenido de este mensaje y de cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público.

Nota U.O.C. N° 439 /2024

Asunción, 25 de junio de 2024

Señores:
Taller Motor Mec de Darío Espínola
Email: motormecservic@gmail.com
RUC: 1088063-1
Presente:

Me dirijo a ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2412 de fecha 24 de junio de 2024, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2024 *"Mantenimiento y reparaciones varias de los vehículos del interior del país – Contrato Abierto Plurianual - Plurianual"* Id N° 437.579.

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicada por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de firma del contrato;

g) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;

h) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006;

i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora;

En caso de que los documentos mencionados no se hallen disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la U.O.C. del Ministerio Público, exceptuando el punto i), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Se adjunta a la presente nota, la Resolución de adjudicación, para los fines pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Notificación de Resolución de Adjudicación

Contratos UOC - Ministerio Público

mar 25/6/2024 13:17

Para:motormecservic@gmail.com <motormecservic@gmail.com>;

6 archivos adjuntos (18 MB)

Nota UOC 439. Motor Mec.PDF; Parte.1 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Parte.2 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Parte.3 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Parte.4 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Parte.5 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF;

Buen día.
Por este medio se remite la Nota UOC N° 439 que comunica la emisión de la Resolución de Adjudicación del llamado que se detalla en la citada nota, y se adjuntan copia de la Resolución y otros documentos.
Favor acusar recibo, a los efectos de continuar con el proceso administrativo pertinente.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N° 440 /2024

Asunción, 25 de junio de 2024

Señores:
Taller Tobago de Yony C. Martínez
Email: tallertobago@gmail.com
RUC: 3662743-7
Presente:

Me dirijo a ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2412 de fecha 24 de junio de 2024, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2024 *"Mantenimiento y reparaciones varias de los vehículos del interior del país – Contrato Abierto Plurianual - Plurianual"* Id N° 437.579.

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicada por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de firma del contrato;

g) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;

h) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006;

i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora;

En caso de que los documentos mencionados no se hallen disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la U.O.C. del Ministerio Público, exceptuando el punto i), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Se adjunta a la presente nota, la Resolución de adjudicación, para los fines pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Notificación de Resolución de Adjudicación

Contratos UOC - Ministerio Público

mar 25/6/2024 13:17

Para:tallertobago@gmail.com <tallertobago@gmail.com>;

6 archivos adjuntos (18 MB)

Nota UOC 440. tOBAGO.PDF; Parte.1 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Parte.2 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Parte.3 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Parte.4 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF; Parte.5 Resol. FGE 2412.24. Adjudicación LPN 02.2024.PDF;

Buen día.
Por este medio se remite la Nota UOC N° 440 que comunica la emisión de la Resolución de Adjudicación del llamado que se detalla en la citada nota, y se adjuntan copia de la Resolución y otros documentos.
Favor acusar recibo, a los efectos de continuar con el proceso administrativo pertinente.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 6 - 2° piso | Asunción - Paraguay